

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de actualidad, de interés, de moralidad y de justicia. Queremos que en las elecciones, leyes administrativas, financieras y económicas, sean los representantes y propietarios de una nación que se preocupa de sus intereses, de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del campo, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

Granada, en mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 1000
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 2000 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 6.
TELÉFONO, 12.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Primera edición del Viernes 25 de Marzo de 1904.

Núm. 13176

Venida del Rey a Granada

La reunión de anoche.

Ayer recibió el Sr. Gobernador civil de la provincia un telegrama del ministro de la Gobernación en el cual se le comunica que entre las poblaciones que han de ser visitadas por su majestad el Rey en su próximo viaje, figura Granada.

El Sr. Contreras Carmona de acuerdo con el Alcalde D. Antonio Amor y Rico, convocó ayer mismo una reunión para las ocho y media de la noche, invitando a ella a las autoridades, representación de las corporaciones, presidentes de sociedades y prensa periódica con objeto de darles cuenta del viaje del Rey y cambiar impresiones acerca de la manera en que ha de corresponder la ciudad al honor de la anunciada visita.

La reunión tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Concurrentes a la junta.

Estuvieron presentes en la reunión el Sr. Deán de la Catedral D. Manuel Pesquero en representación del excelentísimo Sr. Arzobispo, el vice-rector del Seminario, D. Ramón Pérez; el Gobernador militar, general Ortega; el Rector de la Universidad, don Eduardo García Solá, el presidente de la Audiencia territorial, D. Gaspar Castaños; el Capellán Mayor de Reyes Católicos, D. Antonio Carulla; el fiscal de S. M., D. Cristóbal Cerquella; el director de la Sucursal del Banco, Sr. Gutiérrez de la Gándara; los diputados a Cortes, D. Manuel Rodríguez Acosta y D. José Márquez y Márquez; D. Federico Gutiérrez, presidente de la Academia de Medicina; D. Justo Ortiz Pujazón, presidente de la Cámara de Comercio; el Alcalde, D. Antonio Amor y Rico; el presidente del Liceo, D. Francisco Leal de Ibarra; el director de la Academia de Bellas Artes y director de la Sociedad Económica, D. Francisco Villareal; el presidente del Casino, señor Valderrama; el presidente de la Diputación, D. Miguel Aguilera Moreno; el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Manuel López Sáez; D. Luis Andrada, en representación de la Real Maestranza de Caballería; D. Federico Fernández Ruiz, por el Colegio Notarial; D. Antonio Almagro Cárdenas, por la Comisión de Monumentos; D. Francisco García Berdoy, juez decano de los de instrucción; el restañador de la Alhambra, D. Mariano Contreras; el gerente de la Compañía General de Electricidad, D. Pedro Moreno Agrela; el presidente del Circolo Granadino; el director de la fábrica del gas, Sr. Ballesteros, y representantes de la prensa local.

Discurso del Gobernador.

El señor Contreras Carmona comenzó dando las gracias a los señores presentes por su atención acudiendo a la reunión, y expuso el objeto de la misma, que no era otro sino comunicar a las representaciones de Granada, allí reunidas, que S. M. don Alfonso XIII había decidido honrar, en fecha próxima, con su visita, a esta noble ciudad.

Sería de desconocer a Granada—dice—pretender excitar los sentimientos enaltecen a los granadinos y que en toda ocasión se han revelado en la Granada demostrando su generosa hospitalidad, y que en la ocasión próxima manifestará siempre lo ha hecho en otras de sus monarcas, su adhesión y entusiasmo por don Alfonso XIII.

Recuerda el señor Contreras que cuando aún no hace un año tuvo la honra de recibir al Rey en Murcia y en Cartagena, pudo observar que el pueblo con noble entusiasmo citaba en la juvenil realeza todas sus esperanzas, y que las iniciativas particulares superaron todo lo que de ellas se esperaba. Tal vez—añade—se debió esto a que Murcia, que tenía convida una deuda sagrada, desde la triste fecha de las inundaciones del Segura, con don Alfonso XII quiso pagarla en la persona de su augusto hijo; y en el mismo caso—añade—se encuentra Granada, que aún no ha podido pagar la deuda de gratitud que contrae con aquel grande y magno Rey, en otra ocasión análoga: la de los terremotos de 1834.

Dice que espera mucho del resultado de la reunión porque en ella tienen representación brillantísima todos los elementos valiosos de la ciudad: la Iglesia, la milicia, los organismos provincial y municipal, la ciencia, el arte, la política, la Universidad, las sociedades y corporaciones, y la prensa periódica.

Concluyó diciendo que por el momento se circunscriba a solicitar de todos que cada uno en su respectiva

Opiniones y ofrecimientos.

El señor Alcalde fué quien primero usó de la palabra y comenzó diciendo que el Ayuntamiento, como representante del pueblo de Granada, tendrá la honra de hospedar en la Casa Consistorial a D. Alfonso XIII del propio modo que lo hizo con D. Alfonso XII y con doña Isabel II. El Ayuntamiento se halla dispuesto a hacer cuanto sea necesario y desde luego se dispone a recibir, en corporación al Rey, acompañarle a la Catedral y a cuantos monumentos visite, disponiendo también una recepción popular en el salón de cabildos.

La casa Ayuntamiento se alhajará con el decoro debido, y se terminarán las obras del edificio. Además la corporación acordará en el cabildo de mañana un programa de festejos en armonía con el tiempo que permanezca S. M. en Granada.

Concluyó diciendo que como habrá que hacer gastos, y realizar transferencias, espera que la Comisión provincial y el Gobernador facilitarán al Ayuntamiento estas operaciones para que la Ciudad reciba dignamente al Jefe del Estado.

Habló seguidamente, en nombre de la Diputación provincial el señor Aguilera Moreno, diciendo que la Corporación que preside interinamente cooperará con el mayor entusiasmo y por todos los medios a su alcance a las iniciativas del señor Alcalde y del señor Gobernador. Que por su parte la Diputación contribuirá al esplendor de las fiestas en honor del Rey, que allanará las dificultades de orden económico a que se ha referido el señor Amor y Rico, y a su vez solicitará del Gobernador iguales facilidades por lo que a ella se refiere.

El Deán de la Catedral en nombre del señor Arzobispo dijo que la Iglesia, será, como siempre, la primera en demostrar su respeto y adhesión al monarca; que recibirá a S. M. en la Catedral organizando un solemne Te Deum, y además contribuirá en la forma que se le indique al mejor éxito de la recepción de D. Alfonso.

El Capellán Mayor de Reyes Católicos se expresó en términos análogos y significó su gratitud al señor Gobernador por haber contado con la Real Capilla para la solemnidad de que se trata.

Seguía en el uso de la palabra el Rector de la Universidad, don Eduardo García Solá, dijo que la Universidad irá en corporación a esperar al Rey a la estación, y el jefe de dicho centro al límite de la provincia. Que se invitará a D. Alfonso para que visite la Universidad, a cuyo fin se decorará el edificio convenientemente, procurando también la cooperación de los elementos escolares. Indicó la conveniencia de que la comitiva real entre en Granada por la calle de la Duquesa, pues en tal caso podrá adornarse el jardín Botánico en forma vistosa y agr. dable.

El señor Alcalde se hace cargo de la indicación en el sentido de que el Rey debe entrar en Granada por las calles de San Juan de Dios y Duquesa, porque la Gran Vía aun no está edificada.

D. Luis Andrada, en nombre de la Real Maestranza de Caballería de Granada, dijo que siendo esta una corporación esencialmente monárquica, cooperará con el mayor entusiasmo y en cumplimiento de su deber a que D. Alfonso sea recibido en esta ciudad como corresponde al prestigio de la misma y a la persona del Rey.

También ofrecieron su cooperación, manifestando que consultarían con sus respectivas corporaciones, el Sr. Fernández Ruiz representante del Colegio Notarial, el presidente de la Cámara de Comercio D. Justo Ortiz Pujazón, el de la Academia de Bellas Artes y Sociedad Económica D. Francisco de Paula Villareal, el del Liceo D. Francisco Leal de Ibarra y el del Casino, general Valderrama.

El gobernador militar Sr. Ortega, manifestó que la guarnición de Granada, por entusiasmo y por deber, se esforzará para que la visita de Su Majestad el Rey, se solemnicé de la manera más brillante que sea posible.

Los señores Aguilera Moreno y Gobernador Civil manifestaron sus deseos de oír la opinión de la prensa requiriendo para ello a nuestro director.

El Sr. Seco de Lucena (D. Luis) dijo que siendo deber de la prensa granadina contribuir al prestigio y al bien de Granada, tanto él como su

periódico, tienen que ver con regocijo cuanto represente un honor para la ciudad. En este sentido la prensa sabrá cumplir su misión, dando a la visita de D. Alfonso XIII toda la importancia que tal hecho reviste, procurando que el Rey lleve de Granada la mejor impresión, y que el gobierno atienda—que buena falta hace—los intereses de esta ciudad harta olvidada por desgracia.

El Director del Noticiero Granadino D. Luis Pedro Fernández, se adhirió en un todo a las manifestaciones del Sr. Seco de Lucena y ofrece en la misma forma el concurso de su diario.

El presidente del Circolo Granadino ofrece la cooperación de dicha sociedad y el Sr. Almagro el de la Comisión de monumentos manifestando que sus individuos acompañarán a don Alfonso en las visitas que este haga a los monumentos granadinos.

El señor Rodríguez Acosta se ofreció también en términos muy patrióticos y el Gobernador, después de manifestar que el viaje del Rey será en la segunda quincena de Abril, pidió se le autorizara para comunicar al Gobierno que todas las representaciones granadinas han acogido con el mayor entusiasmo la noticia del viaje de S. M. Se acordó así unánimemente.

Se entró después en el estudio de algunos detalles de la visita a fin de ofrecer al Gobierno un avance de programa.

El señor Seco de Lucena volvió a hablar indicando la conveniencia de que se invite a S. M. a visitar una fábrica de azúcar ya que la industria azucarera es una de las principales fuentes de riqueza de este país. También indicó que el Gobernador civil puede hacer mucho ahora por Granada, manifestando al Gobierno alguna de las justas aspiraciones de Granada no satisfechas hasta ahora. La conclusión del palacio de Carlos V, por ejemplo, cuyas obras pudiera inaugurar D. Alfonso XIII, sería el mejor festejo, pues serviría para hacer perdurable en la memoria del pueblo de Granada, que nunca olvida los beneficios que recibe, la visita del Rey.

El señor Contreras Carmona manifestó que la idea le parece muy oportuna, y tendrá verdadero gusto en comunicarla al Gobierno.

El Director del Banco señor Gutiérrez de la Gándara, manifestó que la entidad que representa cooperará a todo con el mayor entusiasmo, y que desea se le manifieste cómo puede contribuir el Banco al buen éxito de la gestión iniciada para recibir y agasajar dignamente al Rey.

Manifestóse por el señor Alcalde, que D. Alfonso permanecerá a lo sumo en Granada cuarenta y ocho horas, y a este propósito hubo de manifestar el señor Seco de Lucena, que un viaje tan rápido no puede complacer a S. M. que es natural desee conocer las principales bellezas de Granada asistiendo como históricas y artísticas. Por esta razón debe llevarse al ánimo del Gobierno, la convicción de que D. Alfonso esté en Granada cinco o seis días, si ha de enterarse de lo mucho que encierra nuestra ciudad y debe conocer el Jefe del Estado español.

Conformes los reunidos con esta manifestación, el señor Contreras Carmona, abundando en el mismo criterio dijo que así lo manifestaría al Gobierno.

Muy señor mío: Al leer en el periódico que tan dignamente dirige, el entusiasmo que ha despertado la idea expuesta por usted de que Granada ocupe el primer lugar en el Centenario de la Gran Reina Isabel la Católica, se me ha ocurrido un pensamiento, que someto al juicio de los lectores.

Con motivo de dicho Centenario ¿por qué no se descubre el sarcófago que encierra el cuerpo de doña Isabel la Católica, y si afortunadamente estuviera moificado, no se deposita en una urna de cristal, como está el de San Fernando en Sevilla, para que el pueblo lo vea?

Este es el pensamiento que expongo a su ilustrada consideración, esperando lo dé a conocer desde las columnas de su ilustrado periódico.

No deje tampoco, señor Director, de excitar, como ya otras veces lo ha hecho, el celo de los diputados y senadores por esta provincia hasta conseguir que el Gobierno libere el dinero necesario para que se concluyan las obras y la verja de la Capilla Real, a ver si para el Centenario están concluidas.

Dispénsese que lo haya molestado, quizá con esta impertinente carta.

Un granadino.
Granada y Marzo 24 904.

Gibros

Aritmología general por don Aurora Herrera de Fernández Mir.
Con el modesto título de *Elementos de Aritmología general* ha publicado la distinguida profesora de esta Escuela Normal donña Aurora Herrera de Fernández Mir un tratado completo de Matemáticas, que supone un esfuerzo landabilísimo en pro de la enseñanza de esta ciencia.

Aunque no podemos formular un juicio autorizado sobre este libro, por tratarse de una materia científica que exige preparación especial, sí podemos decir desde

cierta la ocasión de ver las de Motril en plena actividad pues el viaje coincide con la zafra. D. Alfonso, que ha de pasar a la vista de Motril puede gozar del interesante espectáculo de los trabajos agrícolas e industriales, solo con detenerse en Motril tres o cuatro horas, que de seguro le serían agradabilísimas dadas sus aficiones a la agricultura y a todas las manifestaciones del trabajo.

Esta idea oportunísima fué acogida por el Gobernador con el mayor gusto, y anoche mismo se comunicó por telegrafo al Gobierno juntamente con el resultado de la reunión de anoche, que como se comprenderá por el extracto que de la misma hemos hecho, revistió verdadera importancia.

La escuela y las leyes políticas

Indudable es que las modernas corrientes de la ilustración contemporánea vienen dando, desde hace unos cincuenta años a esta parte un carácter marcadamente práctico a la educación pública, y de ahí que una especie de nota de útil e inmediata aplicación, sea la norma y la guía que los pensadores y educadores de nuestro tiempo siguen con sus métodos.

En todas las escuelas del Reino Unido se exige a los pequeños educandos con igual esmeruloposidad, por ejemplo, que la lectura de la Biblia, la lectura de las principales leyes de carácter civil y las constitucionales del Estado.

En Alemania fué donde, después de Inglaterra, se llevó a las Escuelas de primera enseñanza la necesidad en que estaban de suministrar a los niños algunas nociones de Derecho, y luego se exigió en todas las escuelas de carácter superior el estudio ya algún tanto más serio de leyes concretas vigentes, dando la preferencia al Derecho civil y a la Constitución.

En Bélgica, las nociones de Economía Política y de Derecho se exigen igualmente en las Academias primarias y en todos los planes de enseñanza que en aquel país se han dictado, se ha concedido siempre una gran atención a estos estudios civiles y políticos.

En las Repúblicas americanas también se mira con igual atención el que conozca el ciudadano las leyes políticas, y a este fin, en algunas, como Chile, se llega hasta a formar con ella una especie de asignatura corta que los niños cursan aparte.

La necesidad de que desde la escuela vaya formándose y moldeándose el ciudadano que el día de mañana ha de ejercer libremente sus derechos y cumplir todas sus obligaciones políticas, es realmente digna de ser tenida en cuenta por los gobernantes y los pedagogos llamados a preocuparse con gran interés y seriedad muy firme de esta trascendental cuestión que llega en sus ramificaciones hasta las más íntimas esferas de la vida política de una nación.

Si es cierto que los caracteres se moldean desde los primeros años de la infancia, preciso es reconocer que también en esta misma edad es cuando debe empezarse a formarse el ciudadano, y si «quien abre una escuela, según la conocida máxima, cierra un presidio», de igual modo es cierto que las leyes políticas en la escuela pueden, siendo estudiadas y conocidas, hacer ciudadanos inteligentes y útiles a su Patria.

Ecos de la opinión.

Acercas del Centenario.

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor mío: Al leer en el periódico que tan dignamente dirige, el entusiasmo que ha despertado la idea expuesta por usted de que Granada ocupe el primer lugar en el Centenario de la Gran Reina Isabel la Católica, se me ha ocurrido un pensamiento, que someto al juicio de los lectores.

Con motivo de dicho Centenario ¿por qué no se descubre el sarcófago que encierra el cuerpo de doña Isabel la Católica, y si afortunadamente estuviera moificado, no se deposita en una urna de cristal, como está el de San Fernando en Sevilla, para que el pueblo lo vea?

Este es el pensamiento que expongo a su ilustrada consideración, esperando lo dé a conocer desde las columnas de su ilustrado periódico.

No deje tampoco, señor Director, de excitar, como ya otras veces lo ha hecho, el celo de los diputados y senadores por esta provincia hasta conseguir que el Gobierno libere el dinero necesario para que se concluyan las obras y la verja de la Capilla Real, a ver si para el Centenario están concluidas.

Dispénsese que lo haya molestado, quizá con esta impertinente carta.

Un granadino.
Granada y Marzo 24 904.

luego que la obra de la señora Herrera de Fernández Mir es un admirable compendio científico.

En un espacio relativamente pequeño desarrolla la autora teórica y prácticamente cuanto es necesario estudiar a las alumnas del magisterio para quienes se dedica la *Aritmología*. Es notabilísimo por su claridad el método seguido por la distinguida profesora, y estamos seguros de que el nuevo libro se impondrá por su bondad y será aceptado en muchos centros docentes.

La señora de Fernández Mir al publicar esta obra demuestra sus excepcionales aptitudes para la enseñanza, el dominio que posee sobre tan difícil ciencia, así como un amor al estudio que la enaltece ante todas las personas ilustradas, por el acierto y maestría con que ha sabido llevar a término la difícil tarea de componer su tratado de *Aritmología*.

Guía de Almería.
La que se ha publicado recientemente en la vecina ciudad de Almería por varios periodistas de aquella capital, es verdaderamente notable. Contiene cuantos datos puedan ser de interés a todos los que se dedican a cualquiera de los ramos de la vida activa en sus diferentes manifestaciones.

Los autores de dicho libro señores Llopiés, Díaz y Gutiérrez, inspirados en el espíritu de cordialidad que une a Granada con Almería, dedica una página a esta capital en demostración del cariño que los almerienses sienten por los hijos de Granada.

Al final de esa página se inserta un talón que servirá a los que desde Granada visiten a Almería con motivo de la celebración de la espléndida feria de Agosto para que cortando dicho talón y remitiéndolo o presentándolo a su llegada, puedan los viajeros obtener las economías y comodidades que cada cual desee.

Este solo recuerdo de los autores de la expresada Guía es merecedor de que todo buen granadino y su representación popular correspondan a tan relevante prueba del afecto que los almerienses sienten por nosotros.

Miscelánea.

Las aguas de la acequia Gorda.

El sindicato de riegos de la acequia Gorda de Genil hace saber a los partícipes de la misma que la limpia general de la acequia Gorda tendrá lugar en los días 30 del actual al 3 de Abril próximo, cortándose las aguas el miércoles a las cuatro de la tarde.

Monumento nacional.

Nos ruega la Cruz Roja la publicación de las siguientes líneas que insertamos con gusto:

«Se ruega encarecidamente a todas las personas y corporaciones que en gran número ofrecieron donativos o se prestaron a recaudarlos, se tomen la molestia de remitirlos cuanto antes a la Tesorería central, devolviéndolo en otro caso los carteros y relaciones y evitando el crecido gasto que supone dirigirse a cada uno individualmente por medio de carta. Los que con tanto patriotismo acogieron la idea no es posible nieguen ahora el favor que se les pide.»

El opulento y celosísimo presidente de la Cámara española de Comercio en París, nuestro excelente compatriota D. Julio Santarelli, que desde el primer momento fué uno de los más activos propagandistas del proyecto, adquiriendo con ello un título más al respecto, a la consideración y a la gratitud de España, trabaja activamente por reunir una buena colección de cuadros y otros objetos para rifarlos con destino al monumento; contrastando la indiferencia con que en general los artistas españoles han acogido la idea con el generoso entusiasmo de que dan muestras los extranjeros y sobre todo los franceses. El notable pintor Pablo Ortíz segunda eficaz y noblemente las gestiones del Sr. Santarelli, y entre ambos lograrán a conseguir un brillante resultado. Los donativos se reciben en las oficinas del consulado de España en París.

Las obras de los mercados.

Los señores D. José García Duarte, presidente de la Comisión municipal de Sanidad; D. Jacinto Sánchez Gallardo, D. Luis Rico y D. Cándido Barbero, concejales; D. Juan Simancas, decano de la Beneficencia municipal; D. Cándido Peña, farmacéutico, y D. Antonio Mesa, veterinario, estuvieron ayer a las tres de la tarde en los mercados para inspeccionar las obras que ha hecho en los mismos la empresa para acomodarlos a las exigencias de la higiene.

La comisión ha quedado muy complacida.

La plaza de verdugo.

Cecilio Uceda, morador en el camino de Cenes, carmen de las Encinas, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una solicitud, pidiendo que se restablezca la plaza de verdugo de

esta Audiencia y que se provea en él. Cecilio es de oficio del campo y tiene veinticinco años de edad.

La acequia del Rey.

Don Fermín Camacho ha sido nombrado en representación del Excmo. Ayuntamiento para que asista a la junta de la acequia del Rey que ha de celebrarse el día 26 en la dirección de la Alhambra.

Los obreros de Motril.

Ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto obrero de Motril. El Sr. Rodríguez Acosta, deseando poner término a la cuestión, indicó a varios obreros de las fábricas, la conveniencia de que nombrasen una comisión que, conferenciando con él, expusieran sus pretensiones.

La conferencia se celebró anteañoche y en ella los obreros manifestaron que deseaban se les aumentara el jornal, toda vez que el que se hallaba establecido, era insuficiente, dada la carestía de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Rodríguez Acosta, que recibió cortesmente a los obreros, les dijo que, estimando muy justa su pretensión, accedía desde luego al aumento de jornal.

Convenido que el aumento fuese de un real, los obreros se separaron del Sr. Rodríguez Acosta, muy satisfechos de la benevolencia de éste y de la actitud que con ellos había observado.

En su virtud, desde aquel momento se dió por terminado el conflicto, y ayer volvieron los obreros todos al trabajo.

Delegado.

Ha sido nombrado delegado del Gobernador para que asista al meeting republicano que se ha de celebrar hoy en la Gran Vía, D. Francisco Vincenti.

Pidiendo recursos.

El alcalde de Pulanillas ha interesado de la Diputación le facilite algunos recursos para conjurar la crisis obrera en aquel pueblo.

Los alcoholes.

Las bases del convenio de los alcoholes, a que hacíamos alusión en nuestros telegramas de ayer, y que constituirán el contraproyecto, son las siguientes:

Primera.—La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único sobre la fabricación, en el cual se refunden la actual contribución industrial y la de patentes.

Dicha tributación se devengará a la salida de las fábricas.

Segunda.—El aguardiente de vino hasta 65 grados pagará cinco pesetas el hectólitro. El alcohol vino ocho pesetas. Los demás cuarenta pesetas el hectólitro.

Se consideran alcohol y aguardiente vínicos los productos de la destilación del vino ó del mosto, ó los de la uva, de la fresa y sus similares.

Tercera.—No se establece excepción a favor del alcohol desnaturalizado.

Cuarta.—Las industrias derivadas de la falsificación del alcohol quedan sujetas a la tributación industrial actual sin perjuicio tanto para estas como para los alcoholes y aguardientes de los cupos señalados a otras especies por el reglamento de consumos de 1898, no pudiendo aumentarse la tributación por consumos al vino ni a los licores anisados, aguardientes y alcoholes.

Quinta.—Abonado el impuesto único de la manipulación y aplicación de los alcoholes, aguardientes, licores anisados y sus derivados son completamente libres.

Sexta.—Las clases afectadas por el impuesto solicitarán su intervención en la redacción del oportuno reglamento.

Robo de azúcar.

En la noche del día 22 del actual robaron diez sacos de azúcar de uno de los almacenes de la fábrica del «Señor de la Salud», situada en la ciudad de Santafé. La Guardia civil del puesto de aquella ciudad ha detenido por recaer en ellos sospechas de que sean los autores del hurto a Tomás Martín Soto y Agustín Suárez Soto.

Las fiestas de los republicanos.

Según nos manifiesta la comisión organizadora de los actos que han de celebrarse hoy en conmemoración de la Unión Republicana, no se han hecho invitaciones particulares, y por lo tanto quedan invitados a los actos dichos todos aquellos que simpatizan con la idea que se conmemora.

Definitivamente se celebrará un meeting en los bajos de la casa Orellana (Gran Vía) que comenzará a las doce del día; a continuación la gira en el *Conejar*, y a las ocho de la noche velada en el mismo local del meeting.

Circular. La Administración de Hacienda ha dictado una circular en la que se manifiesta que para formar el registro de los contribuyentes y

patentes como manifiesta el artículo 144 del reglamento de la contribución industrial durante el actual ejercicio...

El suicidio de anoche. Anoche, entre siete y siete media, los vecinos de la casa núm. 4 de la calle de San José Baja...

El cabo Bilbao y el agente Vilchez, se personaron en la casa de referencia y penetraron en la habitación del Miguel Puerta...

Los del Orden avisan al juez del Campillo, que acudió a los pocos momentos, instruyendo las oportunas diligencias.

De las averiguaciones del juzgado resultó que el desdichado Miguel Puerta se había privado de la existencia...

En busca de alivio y por prescripción facultativa, marchó hace algún tiempo el Puerta a Almuñécar...

El suicida contaba 50 años de edad, de estado soltero, albaldonero de profesión y natural de Gualchos.

En el lugar del suceso se presentaron a más de las personas ya citadas el médico señor García Valdecasas...

De cuidar al Miguel Puerta estaba encargada una hermana suya, que presta sus servicios a una familia de la localidad...

El cadáver, por orden del Juez, fué trasladado al depósito del cementerio en donde hoy le practicarán la autopsia los forenses.

Exposición de ganados. La Asociación general de ganaderos del reino ha acordado celebrar en el próximo mes de Junio un congreso nacional de ganadería.

Los ganaderos de la provincia de Granada que deseen tomar parte en el concurso deben remitir con toda urgencia a la Visita principal de ganaderías...

Comisión provincial. La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Manuel López Sáez...

Informar en una competencia de Molivizar, en un recurso de alzada de D. Emilio Vera, y en las cuentas municipales de Albuñol...

Que se reproduzca el acuerdo de contribuir al monumento del Sr. Sagasta.

Acto de protesta. Los repatriados de Madrid han acordado que una comisión realice un viaje de propaganda por Zaragoza, Alicante, Valencia...

Junta municipal. D. Juan López García, D. Francisco Manuel Cobo Lorca, D. Pedro Morales Cruz...

En Alhendin. Por iniciativa del cura párroco de Alhendin, D. Fernando Roldán, se han celebrado en dicho pueblo durante los días 18 y 19 lucidas fiestas...

La función religiosa estuvo muy concurrida. Dijo el sermón el cura párroco de Jun. La capilla de D. Enrique Valladar...

Personal. Juez. Se ha encargado de su destino, por haber terminado la licencia que se hallaba disfrutando...

Vigilantes. Se han posicionado de sus cargos los vigilantes del Penal, D. Ramón y don Manuel Pórcel Mira...

Guarda Jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Huétor Vega Antonio Peña Gavilán.

En honor de un granadino. Actualmente se encuentra en Madrid nuestro paisano D. Rogelio Vigil de Quiñones...

En bien de Granada. El Gobernador civil, señor Contreras Carmona, telegrafió ayer a los ministros de la Gobernación...

Rodríguez Acosta. Ayer tarde regresó de Motril el opulento banquero granadino...

Instrucción pública. Nomenclaturas. Catedrático. Licenciencia. Material científico. Oposiciones a una cátedra...

Han sido nombrados maestros interinos de Turón, don Manuel Salcedo Martínez; de Ollas, don Joaquín J. Pérez Rodríguez...

En virtud de traslación ha sido nombrado catedrático numerario de Minerología y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza...

Ha sido nombrado catedrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Jaén, don José Ruano y Carbó.

Se ha concedido una licencia de treinta días al catedrático de la Escuela de Artes de Granada, don Ricardo Brugada Panizo.

Por Real orden ha sido aprobado un presupuesto extraordinario de 10 000 pesetas para la adquisición de material científico con destino a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias.

A la primera se destinan 4.000 pesetas; a la segunda, 3.000 y otras 3.000 a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

En esta se invertirán 1.500 pesetas para la adquisición de reproducciones anatómicas clásicas de Historia Natural; 750 para un sacrinómetro...

El 28 del actual empezarán en Madrid los ejercicios de oposición a la cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Valencia...

Presidente, don Julián Calleja; vocales, don Santiago Ramón y Cajal, don José Gómez Ocaña, don Miguel Solano, don Víctor Escobedo...

En la Casa de Socorro. Han sido curados en este establecimiento: Manuel Sánchez González de una herida contusa en la región occipital.

Matilde Gálvez Padilla de una herida en el antebrazo izquierdo. Clotilde Romero Asencio de una erosión en la mano derecha.

Movimiento penitenciario. Ha sido destinado al Penal de Belén el rematado Domingo Fernández Nevado.

Los autores de un crimen. Como presuntos autores del crimen cometido días pasados en Málaga, y del que dimos noticia en nuestra sección de «Alcance postal»...

Subastas. El día décimo a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín tendrá lugar en la alcaldía de Jayena la subasta de arbolitos sobre berzas, pajas, leñas y otros comprendido en la segunda tarifa con objeto de cubrir el déficit que le resulta a aquel ayuntamiento...

Sea bien venida. Se encuentra en nuestra ciudad, donde pasará una breve temporada, la distinguida señora D. Isabel Borrajo de S. La Fuente.

Multa pagada. El alcalde de Iznalloz ha hecho efectiva una multa de 17-50 pesetas que le fué impuesto por no haber cumplido un servicio referente a pósitos.

Noticias militares. Movimiento de personal. Apts para el ascenso. Artillería. Destinos. El mando del sexto regimiento montado, al coronel don Ricardo Parallé.

Idem del primer batallón de plaza, al teniente coronel don Ramón Tort. Idem del batallón de plaza de Menorca, al idem don Arturo Canillari.

Idem del grupo de artillería de montaña del campo de Gibraltar, al idem don Juan Cantero. Director del Parque y comandante de artillería de Jaén, al teniente coronel don José Donat.

Infantería: Coronel don Patricio Giralt, a la zona de Ronda. Idem don Antonio Escudero, a la reserva de Avila.

Teniente coronel don Luis Lamadrid, al batallón de Canarias. Idem don Rogelio Ariño, al batallón cazadores de Cataluña.

Idem D. Luis Torrecilla, al primero de Montaña. Caballería: Coroneles don Luis Trujillo a la reserva de Badajoz, y don Alejandro Rosell, a la de Guadalajara.

Infantería. Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles señores Fernández, Espino, Sanz, Bellido, Tomasetti, Castilla, Landa, Torres Azcarza, Pamies, Cano, Fondesvieira, Arana, La Corte, Alvear, Añino, Peris.

Los comandantes señores. Prats, Vestrégu, García, Moreno, Comendador, Hortigón Flores, Ibot, Alcázar, Conrado, Sequeira, Huguet Ortiz Amillategui, Domingo, Sistiernas, Piserra, Carrero, Mirret, Fernández, Tello, Paulino, Martín, Pocerull, Iriarte, Martín, Gorostegui, Regoyos, Selva, Chacón Rodríguez, Muro, y Moreno y Rivera.

Los capitanes señores. Sarasa, Martínez, Lasso, Gallego, Fernández, Miró, Yusón, Marsal, Romero, Alvarez, Orta, Paiz, Rodríguez, Sáez, Cabrero, Olmos, Saiz, Viqueiras, Castañeda, La Fuente, Peryero, Hurtado, Oliment Fernández, Páramo, Cuesta, Renedo, Fernández, Sánchez, Dalman, Paredes, Mercader.

Los primeros tenientes señores. Crespo, Matos, Fontela, Barra, Montejo, Hurtado, Rodríguez, Muñoz Valderrama, González, Pacheco.

Abogado. Ha salido para Torrenueva, donde se propone pasar una temporada, el distinguido abogado del Colegio de Granada D. Ramón Fernández Mir.

Viajeros. Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Torcuato Suárez, D. Emigdio Nieto, don Juan Vila. Mr. J. Delarme y señora y Mr. Gastón Rapin.

En el hotel Alameda: D. Joaquín Acuña, Mr. Berleclón D. Drewes y señora y D. Jacinto Arredondo. En la fonda Granadina: D. Bernardo Reyes y Mr. Bernhard Brandite.

Ha venido de Málaga en unión de su hija Concha, D. Carmen Roca, viuda de Alamillo. Licencias de armas y caza. Se han concedido licencias de uso de armas a D. Tomás Guiral Amigó, de Granada, y D. Joaquín Mochón Gómez, de Maracaena.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la imbecilidad, debilidad y anemia, por falta de nutrición...

Negocio. Para el desarrollo de uno industrial que deja de ganancia líquida el 50 por 100, se solicita socio con ocho o diez mil pesetas de capital, que será manejado por el propio capitalista.

Coqueluche, catarro, tos, ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló. Frasco una peseta. Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas. Multa. Por arrojar basuras a la vía pública fueron multados ayer por el alcalde los inquilinos de una casa de la calle Laurel de las Tablas.

Reuma. Se alivia siempre a la primera untura y se cura seguramente con el uso constante del Bálsamo Antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido: 2 ptes. frasco; Farmacia. Exigirlo de color verdoso.

Sociedades de Granada. Amigos de la Universidad. Mañana a las cuatro de la tarde se reunirá en la Sala de catedráticos de nuestro primer centro docente...

La fábrica de San Torcuato (Remitido.) Guadix 24 de Marzo de 1904. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Leo en «La Publicidad» de ayer un suelto que titula «Maquiavelismos del trust»...

En la Encarnación a las diez y función y sermón. En los Escolapios a las ocho. Predica el P. Ramón López. En la Piedad a las diez, y predica don José Villanova Fernández.

Misa cantada. En la Catedral a las nueve. Predica don José Caro González, canónigo. En la Real Capilla y las parroquias, a la misma hora.

Misas de hora día. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez; y desde las seis hasta las once inclusive, en San Jerónimo, cada hora.

En las Angustias a la oración, la de San José. Predica D. Enrique Bermejo. En los Escolapios a las cinco, la de Ntra. Sra. de la Soledad. Predica el padre Ramón López.

En San Juan de los Reyes, a la oración. Predica el P. Barrio. Octavario. En San Jerónimo a las cuatro, el de Ntra. Sra. de los Dolores. Predica el Padre Ruiz Abad.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia a las cinco. Predica D. Manuel Arcoya. Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia. En San Antón. Mañana a las ocho y media, tendrá lugar el ejercicio mensual al Sto. Niño de Praga en la forma de costumbre.

En el Sagrado Corazón. Hoy a las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne función dedicada por las Madres y señoras cristianas a su patrona la Virgen de los Dolores.

En San Juan de Dios. Por concesión especial del Excmo. Señor Arzobispo, todas las personas que conculgen hoy viernes 25 en dicha iglesia, se les sirve de cumplimiento Pascual; se les entregará una cédula que lo acredite.

Ejercicios mensuales. La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales el domingo 27, en esta forma:

El ejercicio de la tarde, a las cinco, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Francisco de Amoravieta, terminando con la procesión.

Señalamientos para mañana. Sala de la criminal.—Sección primera.—Juzgado de Albuñol.—Causa contra José Sánchez Martín, por lesiones.—Abogado, señor Fernández Abril; procurador, señor Romero; secretario de Sala, señor Alonso.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 12.—Figurín iluminado, «Toilette» de paseo.—Patrón de un paletó de entretiempro.—Precio, 15 céntimos ejemplo.

Sección religiosa. Santos y liturgia de hoy. La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios. Los Dolores de Nuestra Señora y San Dimas.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de la Encarnación.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Motril.—Contra Francisco Ligeró Alamios y otro, por hurto.

Pliegos contenciosos. Relación de los pliegos ircoados últimamente ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, y que afectan a asuntos de Granada:

Indulto. Se ha elevado a la Superioridad una solicitud de indulto, del penado Juan Abril Fernández.

Visitas de ayer. En la Sección primera continuó ayer la vista en juicio por jurados de la causa que instruyó el juzgado de Santafé contra Andrés Carmona Rodríguez, por el delito de homicidio.

En la Sección tercera se vio una causa instruida por el juzgado de Orgiva contra Fernando Rodríguez Rodríguez, por el delito de lesiones.

El teatro. El beneficio de Puchades. La función de beneficio del distinguido maestro D. Matías Puchades, resultó una elocuente demostración de la simpatías que entre nuestro público ha sabido conquistar el inteligente músico.

El teatro estuvo lleno toda la noche y al final del estreno de Las Peñas malditas, de cuya música es autor, recibió muchos y valiosos regalos, entre los que he podido recordar los siguientes:

Un obsequio en metálico, de la Ayuntamiento de Granada, a quien Puchades dedicó el beneficio; una caja de tabacos, de D. Joaquín Gómez; un traje de la notable tiple, Carlota Millanes y un estuche de violín, de la hermana de aquella Lola, la distinguida y graciosísima artista, en bastón, de D. Juan Carrasco; un abanico para la esposa del beneficiado, de la señora María; un alfiler de corbata, de los profesores de la orquesta; una escribanía de plata, de D. Enrique García Cachazo; una botanadura de oro y brillantes, de D. Alfonso García Vellero; una pipa de embudo, del Cuerpo de coros; un reloj de sobremesa, del director de la Compañía, Pepe Morales; una caja de corbatas, de D. Antonio Gómez; un jamon de Trévelez, de D. Carlos Afán de Rivera; un obsequio en metálico, de la Empresa, un objeto de arte, de la distinguida tiple, Elisa Entrena y una caja de cigarrillos, de D. Felipe Reyes.

Puchades fué calurosamente aplaudido como director a como compositor. La partitura de Las Peñas malditas, revela a un músico inteligente y estudioso que sigue con interés las evoluciones y desarrollo del arte lírico-dramático moderno.

Y seame permitido decir cuatro palabras acerca de la intención que mis compañeros Tapia y Puchades, y yo, hemos tenido al encajar en los moldes de la zarzuela dramática, nuestro modestísimo boceto estrenado anoche en Granada, y recibido con una benevolencia que nunca agradeceremos bastante.

He creído siempre con toda lealtad, y así lo he consignado en mis crónicas teatrales, que el género chico debe seguir la dirección de nuestros sainetes clásicos, el ejemplo de los notables obras de Ricardo de la Vega, Javier de Burgos y otros afortunados autores, entre los que—digo lo que se quiera—corresponde un especialísimo lugar a los hermanos Quintero.

Otra faz del «género chico» fué, y aun es, la revista social y política, de artes y teatros, reflejo de aquellas

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Ramón Bugas García, por disparo y lesiones.—Abogado, señor Martínez Jerez; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Juan Poyatos Soto, por hurto.—Abogado, señor García; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Miguel Poyatos Espinosa, por lesiones.—Abogado, señor Juristo; procurador, señor Mesa; secretario de Sala, señor Millet.

Sección tercera.—Juzgado de Santafé.

Sección tercera.—Juzgado de Santafé.

muy famosas 1864-65 y Los cuatr...

Aún se marcó otra dirección en el...

Del encuentro de estas tres direcciones...

Cada día se produce menos y hay...

En estos momentos de verdadera confusión...

Y há aquí la razón de nuestro modestísimo...

El éxito de anteaño me ha fortalecido...

Toros

A Sevilla. Mañana saldrá para Sevilla...

Mañana los señores D. Ricardo Burgos...

Dichos señores apartarán también...

Los diestros contratados para esta novillada...

También llevan el propósito de organizar...

Muerte de un torero. La última corrida...

En ella ocurrió una sensible desgracia...

El escándalo de "Apolo"

Hé aquí como relata un diario de la corte...

«El final de la obra—dice—que es una...

Aquí empezó el barullo. El público no...

Esta situación difícilísima se prolongó...

Los alcoholes. Madrid 24 (8 noche.)

En la sala de Comisiones del Congreso...

Presidió el acto el señor Canalejas.

Abierta la sesión, el señor Frías...

En aquel punto salió a ayudarle su hijo...

«Ah!, un detalle: al indicar Mesejo, padre...

Por fin, tras largo espacio de tiempo...

Está dispuesto—pregunta el colega—...

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

Se ocupa en su artículo de fondo del...

Es evidente—añade—que el gobierno...

¿Está dispuesto—pregunta el colega—...

Entregarse a determinadas negociaciones...

Trata de la sesión de ayer en el Congreso...

Se ha salvado la doctrina constitucional...

Comenta la sesión de ayer en la Cámara...

El triunfo de ayer, agrega, corresponde...

Dice que Maura se equivocó, pues las...

Y no es difícil prever un choque entre...

Mientras se discute en la forma que...

En 4.ª plana. Alance postal. Mundo Oficial.

Telegramas

Sobre una dimisión. Madrid 24 (7 noche.)

Hoy se ha reunido la Junta de Reformas...

Los reunidos reconocieron unanimemente...

En su consecuencia acordaron que los...

Presidió el acto el señor Canalejas.

Abierta la sesión, el señor Frías...

En aquel punto salió a ayudarle su hijo...

puesta por el señor Canalejas, el cual...

Algunos de los asistentes al acto, después...

Sin embargo, ni los que hicieron la anterior...

Tras de algunas observaciones formuladas...

Mañana se verificará una nueva reunión...

El diputado catalán Sr. Rusiñol figura...

Los conocidos políticos hermanos Montilla...

Este anuncio produjo en los miembros...

El diputado por Manresa, señor Soler...

El presidente del Consejo de ministros...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Durante la comida y después de ella...

Ni el señor Maura ni el marqués del Muni...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Durante la comida y después de ella...

Ni el señor Maura ni el marqués del Muni...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Durante la comida y después de ella...

Ni el señor Maura ni el marqués del Muni...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Durante la comida y después de ella...

Ni el señor Maura ni el marqués del Muni...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Durante la comida y después de ella...

Ni el señor Maura ni el marqués del Muni...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Durante la comida y después de ella...

Ni el señor Maura ni el marqués del Muni...

El señor Soler salió satisfechísimo...

El presidente del Consejo de ministros...

Como en el Senado se leyó el decreto...

Se cree en París, que la escuadra...

El emperador Guillermo. Madrid 24 (10'45 noche.)

Ha llegado a Nápoles el emperador...

Una protesta. Madrid 24 (10'45 noche.)

Dicen de Londres que algunos caracterizados...

Sauvidh ha protestado energicamente...

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 24.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 75'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'90

4 0/0 Fin corriente . . . 75'07

5 0/0 Amortizable . . . 94'95

5 0/0 Pequeños . . . 95'30

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'35

Banco de España . . . 472'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 417'60

Francos. París, vista . . . 39'10

Libras. Londres, vista . . . 35'00

Exterior español . . . 82'30

El tifus en Madrid. Madrid 25 (2'30 madrugada.)

Por consecuencia de haberse reanudado...

La crisis obrera. Madrid 25 (2'40 madrugada.)

Hoy conferenciarán detenidamente el...

Los estranos. Madrid 25 (2'40 madrugada.)

A segunda hora se ha estrenado en el...

El éxito ha sido brillante. La obra ha...

En el teatro de Lara se ha verificado...

En tercer turno se estrenó el juguete...

Combinación de gobernadores. Madrid 25 (2'40 madrugada.)

El Rey ha firmado una combinación...

Se admite la dimisión al gobernador...

Para el gobierno civil de Santander...

Para el de Cuenca, a D. Rafael Serrano...

Para el de Zamora, a don Agustín Bullón...

ALMODOBAR. Consulta médica. del Dr. Salvador V. de Castro.

Papel blanco PARA ENVOLVER, muy barato...

El débil se hace fuerte. Una constitución débil es el origen...

Muy Sres. míos: En prueba de gratitud...

Torrejuela 2 Febrero de 1903. Muy Sres. míos:

Conchita Martínez. Emulsión Scott.

Emulsión Scott equivale a decir vitalidad...

Emulsión Scott hace posible el uso del...

Subasta. El día 16 de Abril del corriente...

Los Montjes de las Alpujarras. Edición especial...

LA HARINA BEBÉ. Preparada con LECHE PURA...

Normaliza las funciones digestivas...

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros...

Capital 20 000.000 de pesetas. Subdirectores...

Compañía General de Electricidad. Se participa...

Casa autorizada para El Toisón de Oro. Ninguna...

La Viticultura Nueva. ó los nuevos híbridos...

Necesario a todos los viticultores. Se vende...

Bendición Apostólica. Las personas que...

Para mayor comodidad de nuestros suscritores...

Novedad! Tarjetas postales de “El Defensor de Granada”

Estas preciosas tarjetas postales...

Reyes Católicos, 8, pral. a los siguientes precios:

Una . . . 10 céntimos. Diez . . . 75

Veinte . . . 1'25 pesetas.

Alcance postal

Caso de bigamia
Cornua 22.—Ayer se encarceló a Ramona Peña Núñez, viuda del coronel Sr. Castro Figueroa, acusada de bigamia.

Caida desgraciada
Huelva 22.—En el muelle de Rio tinto un obrero inglés resbaló, cayendo desde gran altura, de cuya caída falleció a los pocos instantes.

Antigüedad de la pipa
El doctor Jorhe Petit ha escrito un artículo acerca de la antigüedad de la pipa.

Resultado de él que la pipa es antiquísima. El doctor ha visto en el Louvre una pipa romana que se remonta a los tiempos de Plinio, y en Irlanda se enseña la tumba del rey Thomond, enterrado en 1267, quien está representado sobre la piedra acostado, con las manos cruzadas, la corona en la cabeza y la pipa en la boca.

Congreso de higiene escolar
Paris 22.—El 4 de Abril próximo se inaugurará definitivamente en Nuremberg el congreso internacional de Higiene escolar que patrocina el Príncipe Luis Fernando de Baviera. Las sesiones del congreso durarán hasta el 9 del citado mes.

Simultáneamente se celebrará una Exposición de Higiene escolar.
Telégrafo a domicilio.
Se han hecho en Berlin experimentos de un pequeño aparato portátil, que permite enviar y recibir telegramas impresos en cualquier letra á caantos posean comunicación telefónica.

Se trata del aparato Steljes, una especie de máquina de escribir con teclado circular, que unida al hilo conductor sin otra energía eléctrica que la de un pequeño electroforo voltáico que se pone en movimiento con la mano y con el pie, envía el despacho escrito á uno ó más aparatos, aunque disten mil kilómetros.

Luisa Michel agonizante
Paris 23.—Un telegrama recibido de Colón comunica que la célebre agitadora Luisa Michel se halla agonizante, á causa de la pulmonía que viene padeciendo. La famosa propagandista cuenta 99 años.

Entre familia
En una masía de Solanes, (Castellón), se desarrolló una batalla campal entre numerosos individuos pertenecientes á una misma familia, á tiros, puñaladas y palos, resultando ocho heridos, algunos de gravedad, y su mayoría mujeres.

Bomba explosiva
Lieja 22.—A las cuatro de la madrugada última se descubrió en Saint-

Matthies-Liege, sobre una ventana de la casa en que vive el comisario de Policía, una botellita conteniendo un líquido explosivo. Se cree que el hecho sea obra de los anarquistas.

Loubet y el Papa
Paris 22.—En elevadas esferas de la política se asegura que ni por un solo momento se ha tratado de la visita de M. Loubet al Papa durante el viaje del presidente de la República á Italia.

Riña sangrienta
Ferrol 23.—Celebrándose un baile, promovióse una sangrienta reyerta entre dos mozos.

Cuestionaron ambos y salieron desafiados á la carretera. Allí, uno sacó un cuchillo de degollar cerdos y con él dió una tremenda puñalada en el pecho á su contrincante, dejándolo sin esperanzas de vida.

Una explosión
Madrid 24.—Dicen de Barcelona que encontrándose descargando unas latas de petróleo, un niño se acercó con una luz en la mano, explotando una de las latas y propagándose rápidamente el incendio.

Las llamas causaron quemaduras gravísimas al niño y al carretero. Ambos se encuentran agonizando.

El canal de Panamá
Londres 23.—El cónsul general de la nueva República de Panamá, ha manifestado que los trabajos del Canal empezarán en el mes de Junio próximo, para lo cual están ya contratados 50.000 obreros.

La insurrección en Albania
Paris 23.—Comunican á esta ciudad que se agrava el conflicto en Albania, temiéndose que de un momento á otro ocurran sucesos de importancia. Las tribus de Drakova y de Sima están revolucionadas.

El mundo oficial.

Llamamientos. El Juez de Instrucción de Motril llama á José Bernedo Cauo (a) Lucas y á Antonio Avellaneda Rodríguez.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 628 quintales métricos de trigo, ó sean 1.413 fanegas, que con 163 quintales (381 fanegas) que entraron, hacen un total de 791 quintales (1.794 fanegas).

Se vendieron ayer 198 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 á 28'63 pesetas, que equivalen á 463 fanegas vendidas de 46 á 52 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 693 quintales (1.331 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 9 reses mayores, con peso de 1.534 kilogramos á 2'30 pesetas, y 12 borregos con 92 á 2'10.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería.—Imaginería, don Juan Díez de Rivera, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—Talla en el Ayuntamiento, un oficial y dos sargentos de Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Sartos.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes:

Málaga puerto.—8 bultos de plantas para Giraud; 100 barras y atados, Oliveras; 6, guardiente, Orellana; 2, idem, Rubira; 26, madera, Fajardo; 1, vino, Bullejos; 21, ácido, Espinosa; 4, rom, Valencia; 2, drogas, Santaella; 1, sulfato, González; 1, café, García; 32, tejidos, Peña; 2, idem, Echevarría; 1, bicarbonato, Cortés.

Linaros.—80, perdigones, Ruiz; 60, idem, Oliveras. Lucena.—1, ropa, Cárdenas. Jerez.—1, vino, Clavero. Igualada.—19, maquinaria, Montes. Manzanares.—4, vino, Sánchez.

Valdepeñas.—8, vino, Cooperativa; 8, idem, Roldán; 3, idem, Esteban. Barcelona.—1, pelo conejo, Gómez; 1, abanicos, Tarifa; 1, salchichón, Gómez; 1, idem, Guindo.

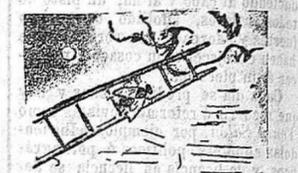
Estado meteorológico de ayer.

Altura del barómetro en mm., 699'90. Dirección del viento, NE. Estado del cielo, lluvioso. Temperatura mínima al aire libre, 0'9. Pronóstico del tiempo, variable.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Pajarito.

Frase hecha.



Regimiento de mejoras de la Vega de Granada.— Nueva edición.— Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en las Oficinas de El Defensor de Granada, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

La Zarparrilla del Dr. Ayer expele todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La Zarparrilla del Dr. Ayer es la medicina más beneficiosa para las familias, de cuantas se han dado á conocer en el mundo.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

EMULSION FORCADA. ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo.

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES. COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES. Domicilio en España: Plaza del Teatro, 8, BARCELONA. Autorizada por el Ministerio de la Gobernacion. CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

Mediante cuotas moderadas sustituye en todo á los patronos en la responsabilidad de la Ley de Accidentes del Trabajo. Además expide pólizas individuales profesionales y de accidente de ferrocarriles, siendo sus tarifas las más económicas. Para más detalles, dirigirse al agente principal en la provincia D. BLAS MARTINEZ MIRANDA, ZACATIN, 83 y 85.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zegríes y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarramba, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. GARGANTA, BOCA, TOS, Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA. Sr. S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de Cocaína y Mentol é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría á todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardinali, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestros pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros han producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julián Romea. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantor andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julián Navarro y Gallego, (De la Beneficencia Municipal de Madrid).

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos, deben encargarlos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc. Impresiones de lujo á varias tintas. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación. ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA. Libros y folletos. En la imprenta de este periódico se hacen con perfección, prontitud y economía. Los Bregantis-Catarras y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo; lo cual facilita el que los Médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recobrando ó sus enfermos. Venta al por mayor.—Al detalle: principales farmacias, y en la del autor, Asalto, 4, Barcelona.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS 23, RUE DE LA FERRASSIERE. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

Guía de Sierra Nevada. Ofrece sus servicios como guía práctico de Sierra Nevada y policía judicial de campo, Laureano Torral Martín. Vire Acera de la Virgen, núm. 2, Granada. Pan de Gluten. Acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de coloniales de D. Antonio Escalona Díaz, situado en la calle de San Matías, núm. 1, el famoso Pan de Gluten, que tan recomendado se nos está por los señores médicos para las enfermedades de la obesidad y diabetes. GRAN ESTABLECIMIENTO de Quincalla, Paquetaria, Coloniales y gorras y sombreros, á precios módicos de D. Rafael Pardo Caja. Cullar Sara.

SORDOS. Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil sin operar con el Contrador Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Caja 4 pesetas. En Granada, farmacias Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y Francisco P. Gálvez, Mesones, 61. FARRICA DE VELAS. Elvira, 73 duplicado, y Penitencia, 2.—GRANADA. Paquetes de bujías de todas clases, desde 2 reales en adelante. Velas estéricas, á 3 1/2, 4 y 4 1/2 reales libra. Id. cera vegetal, desde 4 á 7 reales libra. Id. cera pura de abejas garantizada, exclusiva para los Santos Sacramentos, á 10 reales libra. Se rebajan aún más estos precios al por mayor, y fuera de Granada. Se admite el retal sobrante de estéricas y ceras, siempre que sean de esta casa.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARIS 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Jarabe iodotánico fosfatado PREPARADO POR MIGUEL GONZALEZ PERALTA Farmacia de S. Gil.-Granada. Esta excelente preparación, que es para con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la curación y sus manifestaciones, en el reuma, artritis, gota, mal de peo, fracturas, islas, andores y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades. Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de 8 á 10 años, una cucharada pequeña. Precio, 3 pesetas. Frasco, 1'50. Pese, una cucharada pequeña.

Portería matrimonial honrada y con buenos informes. Para hablar, en la Casa del Cambio, calle de Santa Paula, piso 4.º, núm. 5. MIGUEL CUESTA TORRALBA Maestro prototipo. Se hacen toda clase de fuegos artificiales. NOVEDAD Y ECONOMIA! ILLORA.

Máquinas PARA COSER. Por el mecánico que ha estado 14 años en la Compañía SINGER, se hacen las costuras á precios económicos. Plaza Nueva 15, frente á la Audiencia.

Canarios belgas. Hay en venta permanentemente 200 machos y hembras.—En la calle de Mesones, núms. 29 al 26, segundo piso, núm. 5. Profesora de Francés. Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio. Lavadero de Sta. Inés, 3.

Sombrerería de Francisco TRABADO. Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad. 30, Zacatin, 30. Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredoses y reposteros de los últimos adelantos, contruidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos. Mariana Pineda, 31 (á espaldas de la botica de Rubio).

Cirios y Bujías de Joaquín Leiva Bravo. Elvira, 73 duplicado, y Penitencia, 2.—GRANADA.